



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 31 de Mayo de 2010.

VISTO:

La necesidad de designar representantes de esta Facultad ante el CIUNPAT y,

CONSIDERANDO:

Que se hallan vencidos los mandatos de los docentes que a la fecha nos han representado;

Que es conveniente reformular y reforzar la participación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la política descentralizada de Ciencia y Técnica a través del C.I.UN.PAT.;

Que se propone un método de trabajo integrado entre los distintos representantes con reuniones previas a fin de dar mayor sustento a las opiniones que se sostengan;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Designar como representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el C.I.UN.PAT., a partir del 15 de marzo de 2010 y por un período de dos (2) años, a los docentes investigadores:

Mag. BROITMAN, Rosalía Mónica

Mag. GATICA, Mónica

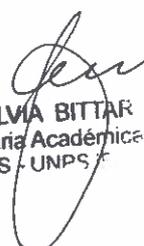
Dr. BARROS, Sebastián

Mag. MURIETE, Raúl Nicolás

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y una vez cumplido Archívese.

RESOLUCION CDFHCS N° 160/2010

Pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Cosicquand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.